

Boletín Número 10
Toluca, México, a 13 de mayo de 2013.

SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES DEL IEEM DEBEN PRESENTAR SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

- Se debe presentar durante el mes de mayo, bajo las modalidades que ha establecido la Contraloría General del Instituto.

Con base en lo que establece la normatividad en la materia, durante el mes de mayo, en un ejercicio de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, los servidores públicos electorales del Instituto Electoral del Estado de México deberán presentar su Declaración Anual de Situación Patrimonial 2013, bajo las modalidades que ha establecido la Contraloría General del IEEM, a cargo de Ruperto Retana Ramírez.

Las vías por las que se puede presentar son a través del Sistema de Declaración Patrimonial (SIDEPA), o en formato impreso proporcionado por la Contraloría General del IEEM, en este último caso, se debe entregar en las oficinas del Instituto que se ubican en Paseo Tolloca No. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México.

Los servidores públicos electorales de los Órganos Centrales del IEEM que están obligados a presentar su Declaración Anual de Situación Patrimonial en este periodo, son todos aquellos que tengan a su cargo alguna de las atribuciones de dirección, supervisión, inspección, auditoría, seguridad, vigilancia, custodia y fiscalización, representación legal, manejo de fondos, adquisiciones, resguardo y enajenación de bienes y servicios.

Para ello, durante el mes de mayo personal de la Contraloría General del IEEM brindará asesoría personalizada o vía telefónica a los servidores públicos electorales obligados, en horario laborable e inclusive los sábados.

A la ejecución de esta actividad, le da seguimiento la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del IEEM, en la que el Consejero Electoral, José Martínez Vilchis, funge como Presidente y la integran los Consejeros, Jesús Jardón Nava y Juan Salvador V. Hernández Flores, y el Secretario Técnico es el Contralor General del IEEM, Ruperto Retana Ramírez.

Atentamente
“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social